



ANEXO IX
CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL CON
RELEVANTE EFECTO (CRE)

LEY Nº 123

Ciudad de Buenos Aires, **31** ENE 2018

Se concede el presente certificado a nombre de la **Secretaría de Integración Social y Urbana (SECISyU)**, de la **Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, titular del programa "Plan Integral Retiro-Puerto", a desarrollarse en el polígono delimitado por Av. Pte. Ramón Castillo, Calle 10, calle Perette, límites Norte y Oeste de la Terminal de Ómnibus Retiro, Av. Dr. Ramos Meja, F. C. Gral. San Martín, calle Padre Carlos Múgica, Calle 9, Calle 7 y Calle 12, de esta Ciudad, con una superficie de 40 hectáreas, cuya categorización es **CON RELEVANTE EFECTO AMBIENTAL**, con las condiciones establecidas en la Resolución Nº **33**....., a las cuales deberá ajustarse para su validez.

DIEGO FERNANDEZ
SECRETARIO
Secretaría de Integración Social y Urbana
Gabinete de Ministros
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

FIRMA DEL TITULAR

Dr. Juan B. Filgueira Rizzo
Presidente
Agencia de Protección Ambiental
Ministerio de Ambiente y Espacio Público
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD
COMPETENTE

EXPEDIENTE Nº EX-2017-9113326-MGEYA-APRA
CERTIFICADO Nº **20711**

El presente certificado tiene una validez de CUATRO (4) AÑOS.